

### UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA CONSEJO UNIVERSITARIO

## **CONSEJO UNIVERSITARIO** RESOLUCIÓN Sesión Nº 085/2011 Extraordinaria

Fecha: viernes, 04/11/2011

Hora: 7:00 a.m.

Lugar: salón de Consejos-Rectorado.

# ORDEN DEL DÍA

Punto único:

Consideración del informe de la Comisión de Contrataciones para la Adquisición de Bienes de la UNET sobre el proceso de Concurso Cerrado CCB01/2011, correspondiente a la compra de

equipos de computación.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en uso de la facultad que le confiere el Artículo 27 del Reglamento Interno de Funcionamiento, **RESUELVE:** 

Punto único:

Consideración del informe de la Comisión de Contrataciones para la Adquisición de Bienes de la UNET sobre el proceso de Concurso Cerrado CCB01/2011, correspondiente a la compra de equipos de computación.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en uso de la atribución que le confiere el ordinal 32 del Artículo 10 del Reglamento de la Universidad;

### Considerando:

Que el Departamento de Compras, mediante comunicación Nº DC/125/2011, remitió a la Comisión de Contrataciones para la Adquisición de Bienes la requisición número 684 emitida por el Rectorado para la compra de equipos de computación;

#### Considerando:

Que la Comisión de Contrataciones para la Adquisición de Bienes realizó el procedimiento de Concurso Cerrado CCB01-2011;

#### Considerando:

Que la Comisión de Contrataciones de Adquisición de Bienes, en fecha 3 de Noviembre de 2011, presenta al Consejo Universitario, por intermedio del ciudadano Rector, el Informe final del Proceso CCB01-2011, en el cual se concluye que el único participante del referido proceso fue la empresa MORCA C.A., y que una vez evaluada su oferta económica, no obtuvo la calificación técnica mínima exigida en la matriz de evaluación técnica, razón por la cual se rechaza la oferta y de conformidad con el numeral 2 del Artículo 89 de la Ley de Contrataciones Públicas, la Comisión de Contrataciones para la

Página 1 de 2



### UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA CONSEJO UNIVERSITARIO

Adquisición de Bienes recomienda al Consejo Universitario declarar desierto el procedimiento CCB01-2011;

## Considerando:

Que la Comisión de Contrataciones para la Adquisición de Bienes recomienda en su Informe Final que el Consejo Universitario convoque a un nuevo Concurso Cerrado o instruya al Departamento de Compras a iniciar un proceso de Consulta de Precios;

#### Acuerda:

PRIMERO: Declarar desierto el Procedimiento de Concurso Cerrado CCB01-2011 correspondiente a la compra Equipos de Computación, Año 2011, de conformidad con lo establecido en el Artículo 89, numeral 2 de la Ley de Contrataciones Públicas.

SEGUNDO: Instruir al Departamento de Compras de la UNET para que proceda a iniciar un procedimiento de Consulta de Precios en la compra de Equipos de Computación, descritos en la requisición número 684, en las mismas condiciones que el Concurso CCB01-2011, a fin de garantizar la transparencia del proceso, pudiéndose invitar a cualquier oferente.

Dr. Óscar Alí Medina Hernández Secretario

FOSP/mmd